

HECHO ESENCIAL

Santiago, 27 de Abril de 2012

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Juntas de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia, como hecho esencial de Banco Consorcio, que con esta misma fecha se ha realizado la Junta Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas. Los acuerdos adoptados por dicha junta, son los siguientes:

1. Se aprobó unánimemente el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas, el Informe de los Auditores Externos y el texto para la Memoria del año 2011.
2. Se decidió unánimemente no efectuar distribución de dividendos y capitalizar la totalidad de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011.
3. Asimismo, se ratificaron por los próximos 3 años a los actuales Directores del Banco y su respectiva remuneración para este ejercicio.
4. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2012.
5. Se acordó mantener a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como los Clasificadores de Riesgo.
6. Se informó sobre los Hechos Esenciales y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2011.
7. Se tomó conocimiento del Informe Anual del Comité de Auditoría.
8. Se designó al diario "Pulso" de Pulso Editorial S.A. para efectuar las publicaciones sociales.

Asimismo, e inmediatamente después de la Junta antes mencionada se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas con el objeto de proceder a realizar un aumento de capital con cargo a la utilidad líquida distribuible correspondiente al año 2011 y en consecuencia^a a modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales.

Saluda atentamente al señor Superintendente,


Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General